



OFICIO N° 30340
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.115°/370

VALPARAÍSO, 09 de enero de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor LEONARDO SOTO FERRADA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de evaluar la colocación de barreras antiruido o acústicas que separen el sonido que producen los vehículos circulando por la Autopista Central de los conjuntos habitacionales aledaños a la citada autopista en el tramo de San Bernardo, particularmente por la vereda oriente, habilitando barreras acústicas o anti ruidos en la zona de la Villa Pucará en Chena, Villa Yerbas Buenas, Unión Latinoamericana, Villa Chena, Villa España y Lomas de Mirasur.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D00DBF86477E94B9



PETICIÓN DE OFICIO

**AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS,
A LA DIRECCION NACIONAL DE CONCESIONES,
AL SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN METROPOLITANA.**

En relación a la Autopista Central, en el tramo de San Bernardo, solicito:

Que procedan a evaluar la colocación de barreras anti ruido o acústicas que separen el sonido que producen los vehículos circulando por la Autopista Central de los conjuntos habitacionales aledaños a la citada autopista en el tramo de San Bernardo, particularmente por la vereda oriente, barreras acústicas o anti ruidos en la zona de la Villa Pucará en Chena, Villa Yervas Buenas, Unión Latinoamericana, Villa Chena, Villa España y Lomas de Mirasur.

**LEONARDO SOTO FERRADA
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

VALPARAÍSO, 09 de enero de 2023.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LEONARDO SOTO F.

